

PONIENTE



NORTE

MEDIO DIA

**R**EBE Manifiesto. Plano y Diseño, de la Comprension de las dos  
 Dehesas nombradas Santillana, y el Prado Herrero, sitas en la Provin-  
 cia de Castilla la Nueva. Termino, y Jurisdiccion del R. de Manzanares  
 proprias de la muy Noble e Ilustre Imperial y Coronada Villa de Madrid  
 Medidas, y Delineadas por Julian Francés, y Garcia Gallego, Profesor de  
 Mathematicas, y Agrimensor de los R. Bosques, y Dehesas de S. Mag. (que  
 Dios guarde) y de la ya expresada Ill.ª Villa de Madrid, el que Dedicay  
 pone a sus Pies para su Intelligencia, Comprehendiendo, sus Planimetrías,  
 Arroyos, Casas, y Cercas, que las Rodean; Y a si mismo las Baras, y Fanegas  
 de sus cabidas Longitud, y Latitud de ambas. a saver.

La llamada Santillana es su Cabida 606372. Baras quadradas, su-  
 perficiales; que hazen Ciento veinte, y tres Fanegas nueve Celemines, y  
 medio de la medida de quatrocientos Estadales de diez tercias, y media.  
 Su mayor Longitud de Medio Dia al Norte, es de 1281. Baras Lineales  
 y su Latitud de Levante a Poniente, de 742.

El Prado Herrero cabe 1678250. Baras, que Reducidas a Fanegas ascien-  
 den al numero de trescientas quaranta, y dos, y seis Celemines de la Refe-  
 rida medida de quatrocientos Estadales. Su mayor Longitud de Levante a  
 Poniente es de 2261 Baras, y su Latitud de Medio Dia al Norte de 136.

Año de 1768.

21

585

21

Ayuntamiento de Madrid

LEVANTE

10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150  
 Escala de Estadales de a diez tercias, y media